

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 723

En Talca, a cinco días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:30 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, dice "estamos a la espera de la llegada del Intendente, quien ahora se encuentra en reunión con la Mesa Regional de Pesca quienes le están entregando un petitorio de varias cosas que hacen bastante lógica, y antes de comenzar con la Sesión hay que hacer una incorporación de temas nuevos en Tabla, por lo que dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, expresa "corresponde incorporar un punto, cuya propuesta ha llegado con posterioridad a la elaboración de la Tabla, y es la solicitud del Ejecutivo de aprobar una modificación del Instructivo FRIL-Centros Diurnos Adulto Mayor 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de los Municipios, según lo aprobado por este Consejo, cuyo plazo final fue aprobado para el 31 de Octubre de 2019, y el Ejecutivo nos propone como nueva fecha final el 15 de Noviembre de 2019. Debemos incorporarlo en la Tabla de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejeros".

El Presidente, somete a votación la incorporación del nuevo punto de Tabla, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, y que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el párrafo anterior.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Vaidebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, el siguiente: Análisis de solicitud del Ejecutivo de aprobar una modificación del Instructivo FRIL-Centros Diurnos Adulto Mayor 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de los Municipios, según lo aprobado por este Consejo, cuyo plazo final fue aprobado para el 31 de Octubre de 2019, y el Ejecutivo nos propone como nueva fecha final el 15 de Noviembre de 2019. Todo lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por medio del Oficio N° 3638, de fecha 04.11.19.

El Presidente, prosigue aprovechar además de informar, que ha ingresado hace un rato el Oficio Ordinario N° 3671, de fecha de hoy, en que el Ejecutivo hace retiro de la propuesta de aprobación del Reglamento COSOC, la que será nuevamente ingresada. Esto para que la Presidenta de la Comisión de Estrategia, pueda considerarlo al momento de informar las materias".

"Por tanto, así las cosas, la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 722, Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 280, DE FECHAS 15 Y 21 DE OCTUBRE DE 2019.
- 2.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES.
 - I) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - a) Análisis y aprobación de Reglamento COSOC Gobierno Regional del Maule
 - b) Análisis y aprobación Proyecto Subtítulo 33 "Transferencia Oportunidades a través del Emprendimiento de Familias Feriantes", por M\$ 596.947.
 - c) Análisis y aprobación de Proyecto Transferencia, Asesoría y Acceso al Financiamiento para Empresas y Emprendedores, Zonas Rezagadas Maule Sur, por M\$ 1.042.900.
 - II) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
 - a) Análisis y aprobación de Proyectos FRIL, Subtítulo 33.
 - b) Análisis y aprobación de Modificación del Instructivo de Postulación FRIL-Centros Diurnos Adulto Mayor 2019, en lo que se refiere al plazo final.



III) COMISIÓN DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de Cartera de Vehículos Región del Maule.

IV) COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL.

V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

VI) COMISIÓN EDUCACION Y CULTURA

VII) COMISIÓN DE SALUD.

VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3.- MATERIAS VARIAS

“Corresponde pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 722, y Acta Sesión Extraordinaria N° 280, de fechas 15 y 21 de Octubre de 2019, para lo ofrezco la palabra a quienes deseen hacer alguna observación”.

No habiendo Observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 722, y Acta Sesión Extraordinaria N° 280, de fechas 15 y 21 de Octubre de 2019.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 722, y Acta Sesión Extraordinaria N° 280, de fechas 15 y 21 de Octubre de 2019.

El Presidente, dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual solicita realizar una modificación a la Tabla, en el sentido de conceder la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que entregue el informe respectivo.



Doña Mirtha Segura, dice "saludar a los Consejeros(as) Regional, a la gente que nos acompaña en la Sala, sean todos bienvenidos".

"Como primer punto de nuestra Tabla, analizamos la solicitud de aprobar una Cartera de proyectos FRIL año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, de lo que daré lectura, se trata de 08 iniciativas que suman un monto total de M\$ 681.932, a lo que la Comisión le dio aprobación, por lo que le solicitamos Presidente lo someta a consideración de este plenario:

SIST. EVAL.	PROVIN-CIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	COSTO TOTAL F.N.D.R. M\$
FRIL	TALCA	MAULE	40.012.765	CONSTRUCCION VEREDAS Y CANALIZACIÓN DE AGUAS EN RUTA K-614, COMUNA DE MAULE	RS	70.000
FRIL	TALCA	CUREPTO	30.480.484	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA LA ORILLA COMUNA DE CUREPTO	RS	96.655
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.637	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN CANCHA SANTA ROSA, PELARCO	RS	81.650
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.638	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN CANCHA LOS GOMEROS, PELARCO	RS	84.880
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.636	CONSTRUCCION CIERRE E ILUMINACIÓN CANCHA SANTA RITA, PELARCO	RS	88.709
FRIL	CURICO	VICHUQUEN	40.013.716	MEJORAMIENTO PARALELISMO MATRIZ DE AGUA POTABLE RUTA J-80 LLICO, COMUNA DE VICHUQUÉN	RS	87.352
FRIL	TALCA	RIO CLARO	40.013.758	MEJORAMIENTO ACCESO CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO	RS	91.017
FRIL	CURICO	LICANTEN	40.011.910	NORMALIZACION PISCINA MUNICIPAL DE LICANTEN	RS	81.669
						681.932

El Presidente, agrega "le damos la bienvenida al Alcalde de Río Claro, Américo Gajardo, como siempre sea bienvenido, a los locatarios del Mercado de Cauquenes, y a los representantes del Persa Rodoviario, sean todos bienvenidos. Someto a votación la aprobación de la Cartera FRIL que ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3629, de fecha 30.10.19".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos FRIL año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, de lo que daré lectura, se trata de 08 iniciativas que suman un monto total de M\$ 681.932 y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3629, de fecha 30.10.19, cuyo detalle

se inserta a continuación:



SIST. EVAL.	PROVIN- CIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	COSTO TOTAL F.N.D.R. M\$
FRIL	TALCA	MAULE	40.012.765	CONSTRUCCION VEREDAS Y CANALIZACIÓN DE AGUAS EN RUTA K-614, COMUNA DE MAULE	RS	70.000
FRIL	TALCA	CUREPTO	30.480.484	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA LA ORILLA COMUNA DE CUREPTO	RS	96.655
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.637	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN CANCHA SANTA ROSA, PELARCO	RS	81.650
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.638	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN CANCHA LOS GOMEROS, PELARCO	RS	84.880
FRIL	TALCA	PELARCO	40.012.636	CONSTRUCCION CIERRE E ILUMINACIÓN CANCHA SANTA RITA, PELARCO	RS	88.709
FRIL	CURICO	VICHUQUEN	40.013.716	MEJORAMIENTO PARALELISMO MATRIZ DE AGUA POTABLE RUTA J-80 LLICO, COMUNA DE VICHUQUÉN	RS	87.352
FRIL	TALCA	RIO CLARO	40.013.758	MEJORAMIENTO ACCESO CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO	RS	91.017
FRIL	CURICO	LICANTEN	40.011.910	NORMALIZACION PISCINA MUNICIPAL DE LICANTEN	RS	81.669
						681.932

Don César Muñoz, señala "Quiero saludar a todas las personas que están presentes, a los Alcaldes que se encuentran presentes, a los locatarios del mercado, a usted Presidente, y a todos quienes nos acompañan hoy".

"Tenemos en nuestras manos una Tabla respecto de los FRIL que nos acaban de entregar, quiero yo saber si este resumen contempla lo que acabamos de aprobar, está al día con eso, o es anterior?".

El Presidente, responde "sí Consejero Muñoz, lo que aparece con RS en la Tabla, es lo que acabamos de aprobar ahora, me refiero a los 8 proyectos. Por tanto vamos en 31 Proyectos. Acuérdense que de acuerdo a lo que aquí se votó, las Municipalidades tuvieron la posibilidad de cambiar proyectos".

Doña Mirtha Segura, dice "luego analizamos la solicitud que acabamos de incorporar como nuevo punto de Tabla, respeto de modificar el Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)-Centros Diurnos Adulto mayor 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de los Municipios, según lo aprobado por el Consejo, que señala como plazo final el 31 de Octubre de 2019, a lo que se propone como nueva fecha final el 15 de Noviembre de 2019. Ello atendido que algunos Municipios no han podido presentar aún sus proyectos. La Comisión acuerda por la unanimidad aprobar esta propuesta, por lo que le solicitamos a usted Presidente pueda someterla a votación ante este pleno".

El Presidente, agrega "complementando lo que ha señalado la Presidenta, de las 30 Municipalidades, 21 de ellas ingresaron sus proyectos antes del 31



de Octubre, para o construir derechamente o para remodelar algún edificio que pueda ser utilizado como hogar de estadía de adulto mayor diurno. En conversaciones con MIDESO, en la Región hay cuatro comunas que cuentan ya con un hogar para el adulto mayor. El SEREMI tiene el compromiso del Ministerio de Desarrollo Social de financiar a lo menos cuatro o cinco más, pero ahora estamos viendo que 21 de las 30 Municipalidades y probablemente las 30 van a tener la intención de postular el próximo año. Se nos informó en la reunión de presupuesto pasada, que una de las cosas nuevas que se incorporaron en la glosa de los GORES para este año, es precisamente que el Gobierno Regional podría eventualmente financiar la operación de estos hogares de estadía diurna, por lo tanto cabe la posibilidad de que lo que no alcance a financiar la SEREMI MIDESO, pueda eventualmente después ser financiado, si es que el CORE lo estima y el Intendente haga la propuesta, por este Consejo Regional, para que quede clara la información completa”.

“Se está abriendo la posibilidad de que todos postulen y también está abierta la posibilidad de que el GORE pueda ayudar a financiar la mantención diaria mensual de los hogares. Esto para clarificar”.

“Entonces para permitirle a esas nueve Municipalidades que no han postulado y que tengan intención de hacerlo, esta es una ampliación de plazo del mismo instructivo que ya se aprobó, tal como lo informó la Presidenta de la Comisión, cuyo plazo estaba estipulado al 31 de Octubre pasado, y se solicita ampliarlo hasta el 15 de Noviembre del presente año”.

“Por tanto someto a votación Consejeros, la aprobación de aprobar modificación del Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)-Centros Diurnos Adulto mayor 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de los Municipios, según lo aprobado por el Consejo, que señala como plazo final el 31 de Octubre de 2019, a lo que se propone como nueva fecha final el 15 de Noviembre de 2019. Todo ello en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3638 de fecha 04.11.19”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar modificación del Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)-Centros Diurnos Adulto mayor 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de los Municipios, según lo aprobado por el Consejo, que señala como plazo final el 31 de Octubre de 2019, a lo que se propone como nueva fecha final el 15 de Noviembre de 2019. Todo ello en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3638 de fecha 04.11.19

Doña Mirtha Segura, prosigue "contarles que estuvo presente en la reunión el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte Miguel Angel Arriagada, quien nos presentó un proyecto que se estaría financiando para la gestión hídrica de la Región del Maule, presentación que tengo en mi poder y que se les va a hacer llegar a cada uno por e-mail. También estuvo presente don Marcelo Díaz, quien nos presenta el estado de avance del Programa de Transferencia para Mejoramiento de Infraestructura en la Región del Maule, que la tengo en mi poder, resultó ser muy interesante esta presentación, que se enviará a cada uno por correo además".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe sobre los temas de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, que le corresponde presidir.

Doña Cristina Bravo, manifiesta "saludar al Presidente, a cada uno de los Consejeros Regionales, al Alcalde de Río Claro, al Director del FOSIS, vecinos de Cauquenes y otros de la Comuna de Talca".

"El primer punto que analizamos es la solicitud de aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Oportunidades a través del Emprendimiento de Familias Feriantes", Código BIP 40.018.592-0, por un monto total de M\$ 596.497, para etapa de ejecución, que nos presenta el FOSIS; este proyecto viene a beneficiar distintos mercados y también algunas ferias. De acuerdo a lo que nos contaba el Director del FOSIS, se hizo un diagnóstico preliminar y lo que arrojó es que los beneficiarios del mercado municipal de Curicó serían 62, la Vega Sur Portales de Curicó con 10. El Persa Rodoviario de Talca con aproximadamente 162, el Mercado CREA Talca 20 beneficiarios, el mercado municipal de Linares 34 beneficiarios, y la agrupación de Ferias Libres El Esfuerzo de Linares con 39 beneficiarios. Mercado Municipal de Cauquenes con 100 beneficiarios. Es un proyecto con una duración de 12 meses, y la postulación está abierta a esta



cantidad de beneficiarios, que obviamente tienen que cumplir algunos requisitos como por ejemplo deben estar incorporados dentro del 60% del registro social de hogares”.

“El Director del FOSIS nos señaló que un porcentaje de esta inversión es para una empresa externa que va a trabajar asesorando a cada uno de los beneficiarios respecto del diagnóstico, de la asesoría y del financiamiento de los planes de negocio. Además el Director nos dio las garantías que constantemente nos iba a ir contando de este Concurso, de su avance”.

“Ocho integrantes de la Comisión aprobaron a favor y hubo dos votos de abstención, por lo que le solicito invite a votar a este pleno”.

Don Juan Valdebenito, indica “saludar a los presentes, Alcalde de Río Claro, Dirigentes del Persa Estación y a quienes se encuentran en la Sala”.

“Tal como dijo la Presidenta este fue un proyecto bastante discutido, que nace con la aprobación del proyecto del CRECE de Talca, y la verdad que acogiendo las inquietudes de la mayoría de los Consejeros, con respecto a hacer justicia con el resto de los mercados de la Región, este proyecto se amplió y hoy espero que va a ser aprobado por este pleno, efectivamente la inquietud de muchos Consejeros de Provincia fue la incorporación del Persa Terminal de Talca, y hoy se agregan 20 comerciantes más del CREA de Talca, que fueron afectados por un incendio producto de los últimos incidentes, es por eso que quiero destacar el trabajo de los Dirigentes, y tal como lo manifesté en la Comisión, decir que este es un proyecto como alguien dijo con toda razón, que si bien no solucionaba el problema de los emprendedores, estoy seguro que va en apoyo a la situación difícil que ha habido principalmente este año en lo económico y más encima con los últimos acontecimientos”.

“Por tanto estoy contento por tener la iniciativa en la mesa y no me cabe duda que se va a aprobar, tengo la certeza que así será e irá en directo beneficio de la gente que necesita el apoyo del Gobierno Regional”.

Don César Muñoz, agrega “saludar a la Alcaldesa de Pencahue, al Concejal de Maule Iván Riveros, y a los amigos que se acaban de incorporar a la



"Al margen de destacar la importancia de aprobar recursos para más de 490 beneficiarios, lo que significa para ellos, pero fundamentalmente para los 20 comerciantes del CREA Talca, que es el inmueble que hace unos días atrás fue incendiado por personas que seguramente no han pensado en el bien común de los locatarios, sino que definitivamente han hecho desmanes que en nada ayudan".

"Quienes estamos en este Consejo Regional del Maule hemos sentido sensibilidad con lo que está pasando, pero fundamentalmente estamos actuando Presidente rápidamente ante una emergencia que ocurrió en estos días, y por eso estamos incorporando a esos 20 locatarios que necesitan también la ayuda, a parte de los locatarios de la Provincia de Cauquenes, de Curicó, de Linares y de Talca. Que ya estaban considerados y ha sido interesante poder reaccionar rápido y yo quiero hacer ver esto, porque tanto el Intendente Milad que ha tomado inmediatamente la iniciativa y los Consejeros hemos estado disponibles rápidamente para hacer algo respecto a las personas que se ven afectadas, como también abrimos hace un tiempo atrás, la posibilidad de un FRIL para ir en apoyo de los espacios públicos que han sido deteriorados por actos vandálicos provocados en este último tiempo".

"Felicitación a todos los beneficiarios y no les quepa duda que esto sí se va a aprobar en este pleno".

Doña María del Carmen Pérez, indica "quiero saludar a cada uno de los Dirigentes, a los Alcaldes que están acompañándolos y a todos los Consejeros Regionales. Efectivamente este proyecto viene trabajándose desde hace algunas semanas atrás, lo conversamos con SERCOTEC, sin embargo hoy está siendo presentado por otra Institución que es el FOSIS, personalmente en lo que se refiere a nuestra provincia, me parece que es mucho más pertinente hemos trabajado en forma directa, por tanto va todo mi apoyo a este proyecto, se trata de alrededor de 100 locatarios del mercado de Cauquenes. Lo importante es que se acote efectivamente en cada uno de los sectores que se postularon".

Don Edgardo Bravo, agrega "saludar a las autoridades y público presentes, a los Consejeros Regionales, saludar especialmente a las personas que vienen de Cauquenes y de Talca".



"Este es un proyecto que va en directo beneficio de las personas, y un aporte oportuno. Hoy se está hablando mucho de las oportunidades y así está ocurriendo con este y viene a ayudar a una cantidad importante de beneficiarios que pertenecen a las comunas que han sido mencionadas; sin embargo quiero plantearle a los Consejeros, aprovechando que está el Director del FOSIS presente, para ver la posibilidad más adelante de abrir nuevamente una ventana para el resto de los mercados que quedarán pendientes, pensando en las Comunas más pequeñas, como San Javier, Constitución y otras que también tienen mercados, quienes en algún momento podrán también acceder a este beneficio".

"Me alegro por las personas que hoy serán beneficiadas, las felicito y ojalá esto les sirva como un pequeño empujón para lo que están haciendo y que les vaya estupendamente bien. Pero como les decía, dejar abierta la posibilidad de que aquellas comunas más pequeñas que tienen también mercados, más adelante cuando tengamos más recursos abrir una nueva veta a través de CORFO".

Doña Cristina Bravo, prosigue "aprovechar la instancia para decirle a todos aquellos beneficiarios que van a postular a través del FOSIS, que estos son recursos de todos los Maulinos y ustedes tienen no solamente que aprovecharlos, sino que también postular y estar atentos. Y si ven que algo nos les parece acercarse a los Consejeros Regionales de la respectiva provincia y se lo comentan. Porque nos interesa es que los recursos realmente lleguen a las personas que más lo necesitan".

"Estamos muy contentos de poder apoyarles en esta iniciativa y esperamos que el proyecto se lleve a cabo como está planteado, por tanto le reitero al Director del FOSIS que está presente, que ojalá cada dos meses nos vaya informando del estado del proyecto y si se cubrieron todos los cupos que hay por Provincia".

Don Pablo del Río, manifiesta "me leyó la mente el Consejero Bravo Rebolledo, pues yo quisiera manifestar mi alegría por este proyecto, porque va en director beneficio de familias emprendedoras, esforzadas que les cuesta mucho, que sin duda hoy están pasando por momentos complicados y me alegro mucho que se haya incorporado a las familias del CREA que le da un aima a la Región del Maule incluso, porque también abastece a muchas ciudades. Decir además que como estamos practicando esta descentralización hacia las provincias, creo que debemos de practicarla en forma correcta y recordar que hay otras ciudades. Porque esas ciudades



que son medianas, también son parte de las provincias que no son capitales provinciales, pues también merecen tener recursos, Ahí hay muchas personas que como estos beneficiarios que están acá se sacrifican día a día por salir adelante con sus familias en estos mercados y creo que debemos hacer justicia y no dejarlos solo en una intención o en una petición como lo ha manifestado el Consejero Bravo y como lo señalo yo, sino que algo concreto, y que quede un compromiso de este Consejo para ir en aporte de las Comunas más pequeñas de la Región, a través de este proyecto".

Don Rafael Ramírez, dice "primero agradecer al Ejecutivo la posibilidad que nos ha dado en la penúltima discusión sobre esta materia, de ver aumentado en la Comuna de Linares 29 cupos adicionales que se están yendo a una feria que creemos que la gente va a saber aprovechar bien estos recursos. Estos más de 490 cupos, apoyando lo que decía la Consejera Bravo Castro, que las personas que nos acompañan de Cauquenes, de Linares, Curicó y Talca que vienen a escuchar esta discusión, decirles que el FOSIS tiene un sistema de postulación, son como les decía, más de 490 cupos y aquí la gente va a tener que postular, van a tener que cumplir una serie de requisitos y la preocupación de este Consejero Regional es justamente que la gente se vaya con la alegría de que hemos escuchado lo que se está diciendo en la calle, el clamor de la gente y créannos que queremos invertir los recursos en la gente más necesitada y lo hemos estado haciendo desde que asumimos el cargo, y creo que también lo hicieron quienes ya no están en esta mesa, y que hoy estamos poniendo el acento en el emprendimiento y creemos que tiene un plus adicional, que tiene que ver con los mercados de las provincias, y en la mañana me decía un dirigente de Linares, que los mercados sean particulares o no, son el alma y el centro de las ciudades, por tanto haciendo compensación en ese sentido, por supuesto nuevamente agradecer estos 29 cupos para la comuna de Linares, que llegamos a sumar 63 cupos, no así como en un comienzo que eran 34".

Don Gabriel Rojas, expone "respecto al proyecto que nos convoca, me parece que es un buen proyecto y así como fue con el CRECE, también voy a apoyar este proyecto. Sin embargo no hay que olvidar la discusión que se dio en la Comisión, y se señalaron varias cosas, como por ejemplo la cantidad grosera de recursos públicos que se le entregan a las consultoras o a las empresas privadas que se adjudican este proyecto".



"Según el Oficio, se señala claramente que son 417 beneficiarios, porque algunos Consejeros plantean que sería más de 490 cupos. Si saco la cuenta por la cantidad de millones que nosotros estamos aprobando en este Consejo, a cada uno de los beneficiarios se le debiese entregar \$ 1.431.000, pero se les va a entregar solo \$ 1.000.000, y el restante, vale decir los \$ 431.000 por beneficiario de la Región del Maule se los va a adjudicar una empresa privada".

"Esas situaciones nosotros las hablamos, las dije personalmente en la Comisión pasada, lo señalé con tal de que se revirtiera, pero luego a este pleno y ocurre que continúa el mismo monto, si uno empieza a sacar la cuenta de los 431 mil pesos que se va a adjudicar esta empresa, y es creo una muy mala señal, y no estamos avanzando en esa línea".

"Otra cuestión importante, es que con la Consejera Oses, hicimos mención de los locatarios del mercado estación, 25 personas trabajadoras que están en ese lugar. Un proyecto que también había sido propiciado por el Gobierno anterior, respecto a la Restauración del mercado estación, cuestión que tampoco ha sido considerada por este Gobierno. Pero podríamos haber llegado con estos recursos para ayudarles en la situación de precariedad que se encuentran casi en pleno centro de Talca, pero tampoco fueron considerados".

"Entonces hago esas consultas Presidente, por qué se mantiene el monto para la consultora privada que no varió en términos generales, y en segundo lugar, por qué no se consideró a los locatarios del mercado estación. Creo que como la gente del Persa Rodoviario se lo merecen y voy a apoyar por ellos, al igual que la gente del resto de la Región que nos acompaña acá, también como son recursos públicos no debiesen existir criterios de exclusión, y si existen a lo menos que sean señalados más allá de la ficha de protección social, porque me consta personalmente que más de esas 25 personas cumplen los requisitos que están establecidos en este Oficio y que finalmente no van a tener los recursos que son públicos y de todos los Chilenos".

Doña Cristina Bravo, responde "precisar Consejero Rojas que si bien recuerdan, este era un proyecto en primera instancia de SERCOTEC donde quedaban muchos recursos para organismos intermedios. Sin embargo acá, de acuerdo a lo que nos presentó el Director del FOSIS, según dijo Usted eran \$ 431.000, pero la verdad es que



son \$ 300.000. O sea, se bajó de \$ 300.000 a \$ 99.000. Eso es lo que vimos en la mañana. Y de acuerdo a la normativa del FOSIS, no se puede no llamar a concurso, porque los funcionarios del FOSIS no pueden hacer el trabajo de manera individual".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "creo que la Presidenta clarificó harto, y lo estábamos conversando con la Consejera Pérez, que ya no son los \$ 431.000, sino que bajó a \$ 99.000 que son los gastos que genera la movilidad del proyecto. Además cambió de SERCOTEC a FOSIS. Pero lo que quiero señalar es que yo voy a tomar este proyecto como una primera etapa, porque acá se ha señalado que se abre una puerta y que es posible, porque no solo los que van a ser beneficiados los que se han nombrado acá, sino que todos merecen los recursos, porque hay más ferias libres, hay más comerciantes, mucho más gente que necesita, en Linares, en Parral, en San Javier, etc., es decir en las 30 Comunas de la Región".

"Entonces si hemos hecho un esfuerzo pensando en los que hoy se van a beneficiar, yo lo quiero tomar y voy a respaldar sin ningún problema, pero personalmente y voy a invitar a los Consejeros también pudiéramos reflexionar en la misma línea, porque lo quiero tomar como una primera etapa, en caso contrario sería excluyente, por qué solo algunos, y por qué no todos?. Por tanto concurriré con mi voto, lo voy a respaldar".

Don George Bordachar, dice "cuando entregamos recursos al CRECE en Talca, conversamos los consejeros de las provincias de llegar también a ayudar a nuestros mercados y recuerden que visité algunos locatarios que estaban con problemas de venta, y lo hicimos todos por provincia. Si bien hoy estamos viendo la luz con esta iniciativa que estamos discutiendo, personalmente igual como lo señaló el Consejero Hermosilla, no me voy a quedar de brazos cruzados, porque hay mucha gente emprendedora que está trabajando y tratando de sacar a su familia adelante, y con estos proyectos encuentran un gran alivio para todos, y creo yo que vamos a retomar más adelante otros proyectos, tal como decía el Consejero Hermosilla, insisto, tenemos que seguir trabajando en estos proyectos a través del FOSIS para que sigamos ayudando a estos emprendedores, que son el motor de la economía en las provincias, por lo que tenemos que seguir trabajando con ellos".

Don Patricio Ojeda, indica "quiero solamente recordar un par de hitos, cuando se puso sobre la mesa el proyecto del CRECE, voté en contra y lo hice porque



consideraba que no resolvía los problemas de fondo que tienen, a lo menos, las personas del CRECE y cuando hablo de la gente del CRECE no estoy generalizando a lo que estamos viendo hoy día, porque por lo menos yo lo dije, pasa por el stock de mercadería, sino que pasa por las condiciones que tienen las personas, el lugar en el que están, si es que es atractivo o no lo es y esa fue la razón –entre otras cosas- por la que voté en contra. También voté en contra porque me parecía un acto de centralismo Regional brutal. Alguien aquí lo ha dicho, efectivamente no podemos pensar que solo existen emprendedores que tienen necesidades en Talca, también hoy día deberíamos decir con más fuerza aún que no solo existen emprendedores con dificultades en las cabeceras provinciales, porque en todas las comunas donde hay mercados y ferias libres hay personas de mucho esfuerzo, con mucha vulnerabilidad y con mucha incapacidad para hacer crecer ese rubro o ese emprendimiento”.

“Voté en contra en la primera, voy a votar a favor en esta porque considero que esa centralización brutal que de alguna u otra forma dejé ver en esa votación con mi rechazo, se comienza a disipar cuando ya nos ampliamos a otros mercados dentro de la Región. Con mayor conciencia voy a votar a favor de un tercero o de un cuarto, hasta que lleguemos a todos los emprendedores que a lo menos cumplan las condiciones para que puedan recibir este apoyo. Me alegro por quienes van a recibir hoy día, sin embargo también quiero dejar sobre la mesa un tema, porque alguien dijo una frase delante que ocupé en la primera votación de estos proyectos, que es el tema de la puerta abierta. Hoy se ha abierto otra puerta, lo quiero dejar sumamente claro, que es que se están incorporando a personas que han sido víctimas de algunos actos que se han producido en los últimos días, por tanto no solo hay gente del CRECE en esa condición, va a haber muchas más personas en el resto de la Región, y como les digo aquí hay una nueva puerta, por lo tanto en justicia y en razón les pido que se vayan evaluando y que ojalá a este CORE vayan llegando los antecedentes de aquellos emprendedores que se han visto y que se van a seguir afectando por la situación que está aconteciendo, de manera tal que si hoy día se han integrado personas a las que se les quemó su lugar de trabajo, su fuente laboral, entonces el día de mañana se puedan incorporar a las otras personas que no tengan la propia capacidad de salir adelante por este problema, y lo puedan hacer con el apoyo nuestro”.

El Presidente, agrega “efectivamente muchas de las cosas que se consultaron ahora en este pleno, habían sido respondidas en las Comisiones, por lo tanto



ahí también hay una auto invitación a todos nosotros, pues de repente nos pasa que no podemos venir a las reuniones de Comisiones, pero es ahí generalmente donde se tratan los temas y se aclaran todas las dudas para no estar repitiendo siempre lo mismo. Aunque siempre es válido preguntar y no quedarse con dudas".

"Dejar en claro también que el proyecto del CRECE por ejemplo, se hizo mucho antes de toda la situación que está viviendo el país y que por lo pronto de todas las demandas sociales, incluso tuvimos en alguna oportunidad a punto de establecer una declaración en conjunto del Consejo, al final por detalles no se dio, que compartimos absolutamente y en lo que podamos colaborar por supuesto lo vamos a hacer. Recién estábamos con los pescadores y estamos abiertos a toda la cooperación necesaria que podamos concurrir desde este Consejo".

"Pero quería aclararles que este proyecto se viene trabajando desde antes, no es respuesta sino que aprovechamos la instancia para responder e ir en ayuda de estos comerciantes que han sufrido actos de quema o destrucción de sus lugares de trabajo y por lo pronto también todo su capital de trabajo. Pero esto viene desde antes, la gente de los mercados lo saben, que lo hemos venido trabajando desde hace varios meses y una de las prioridades de este Gobierno Regional siempre ha sido primero atender las necesidades básicas, y Ustedes han visto que hemos firmado grandes convenios en la Región para dotar de agua potable rural a más de cuarenta mil familias que hoy no tienen agua potable; para construir embalses de riego para mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores principalmente para que mejoren sus fuentes laborales, para construir 12 o 13 consultorios, además cerca de 40 nuevas Postas y otras tanto infraestructura para Salud, por tanto en eso hemos estado todos estos meses. Cambia por cierto el foco ahora, pero no vamos a dejar de lado a nuestra gente y las cosas que ya se han venido trabajando".

"Así es que corresponde entonces poner en votación, la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Oportunidades a través del Emprendimiento de Familias Feriantes", Código BIP 40.018.592-0, por un total de M\$ 596.497, para etapa de ejecución, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3628, de fecha 30.10.19".



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Oportunidades a través del Emprendimiento de Familias Feriantes", Código BIP 40.018.592-0, por un total de M\$ 596.497, para etapa de ejecución, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3628, de fecha 30.10.19

Doña Cristina Bravo, continúa "otro de los temas que analizamos es la solicitud de aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Asesoría y Acceso al Financiamiento para Empresas y Emprendedores, Zonas Rezagadas Maule Sur", Código BIP 40.010.372-0, por un monto total de M\$ 1.042.900 para etapa de ejecución. Es una iniciativa que tiene una duración de 36 meses, de SERCOTEC y aquí lo que se busca es vincular la Estrategia Regional, a través de distintas acciones que permitan fomentar la economía regional. Uno de los instrumentos que se van a utilizar, es que esta iniciativa se enmarca dentro de los ámbitos de trabajo identificados en el Plan de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas 2019-2022".

"El proyecto fue aprobado por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sesión, por lo que le solicitamos ponerlo en votación ante este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Asesoría y Acceso al Financiamiento para Empresas y Emprendedores, Zonas Rezagadas Maule Sur", Código BIP 40.010.372-0, por un monto total de M\$ 1.042.900 para etapa de ejecución, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3627, de fecha 30.10.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito,



Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Asesoría y Acceso al Financiamiento para Empresas y Emprendedores, Zonas Rezagadas Maule Sur", Código BIP 40.010.372-0, por un monto total de M\$ 1.042.900 para etapa de ejecución, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3627, de fecha 30.10.19.

Doña Cristina Bravo, continúa "otro punto que se conversó en la Comisión, es que convocaremos a una reunión de Comisión de carácter extraordinaria y ampliada, que se enviará a sus e-mail, quedando programada para el Martes 12 de Noviembre, a las 11:00 horas, en dependencias del CORE de Curicó, cuya materia a tratar es el "Reglamento del COSOC".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Osés, para que informe las materias de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que ella preside.

Doña Ivonne Osés, dice "el primer punto que analizamos como Comisión fue la solicitud del Ejecutivo de aprobar dos Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que paso a leer a continuación:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-82732	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Lote G-1, Constitución, con el fin de destinar el inmueble a dependencias administrativas de la Municipalidad de Constitución.	05 años
E-79928	Ilustre Municipalidad de Longaví.	Sector La Quinta, Sitio N° 26, Longaví. Con el fin de continuar con el funcionamiento de la Posta Rural del Sector La Quinta.	05 años

"La Comisión acordó aprobar estas concesiones, por lo que le solicitamos Presidente, ponerlo en votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación otorgar opinión favorable a las Concesiones que ha detallado la Presidenta de la Comisión y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3630 y Oficio N° 3631, ambos de fecha 30.10.19.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Reboledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las instituciones que se detallan:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-82732	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Lote G-1, Constitución, con el fin de destinar el inmueble a dependencias administrativas de la Municipalidad de Constitución.	05 años
E-79928	Ilustre Municipalidad de Longaví.	Sector La Quinta, Sitio N° 26, Longaví. Con el fin de continuar con el funcionamiento de la Posta Rural del Sector La Quinta.	05 años

Doña Ivonne Oses, prosigue "enseguida Consejeros paso a leer las invitaciones que nos han llegado para participar en diferentes actividades, para lo cual necesitamos que se apruebe el mandato correspondiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Bus para Departamento Social, comuna de Retiro. Invita: Gobierno Regional del Maule	Miércoles 6.11.19 12:00 hrs	En dependencias de la Municipalidad de Retiro.
2	Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Linares. Invita: Gobierno Regional del Maule	Miércoles 6.11.19 15:00 hrs	En dependencias de la Municipalidad de Linares.
3	Ceremonia de Cierre y Certificación de Programas FOSIS. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia.	Viernes 08.11.19 11:00 hrs	En el Liceo Claudina Urrutia, Cauquenes.
4	Clausura de la Feria de Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: SEREMI del Deporte y Alcaldesa de Pencahue.	Viernes 08.11.19 11:30 hrs	En el Complejo Educacional Pencahue.
5	Inauguración Sede Social Docamávida. Invita: Alcalde de Curepto.	Jueves 09.11.19 15:00 hrs	Sector de Docamávida, Curepto.
6	Ceremonia de Cierre y Certificación de Programas FOSIS. Invita: SEREMI MIDESO y Familia y Director Regional del FOSIS.	Lunes 11.11.19 11:00 hrs	En dependencias del Teatro Municipal de Parral.
7	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. Tema: Reglamento COSOC (Consejo de la Sociedad Civil)	Martes 12.11.19 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, Oficina Curicó.
8	Presentación de la Obra de Teatro "La Luna de Jenaro". Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Viernes 15.11.19 11:00 hrs	En Escuela "Blanca Bustos Castillo", Chovellén.

El Presidente, pone en votación la aprobación del mandato para los Consejeros a fin de que puedan participar en las actividades a las que han sido invitados, y que se ha detallado por parte de la Presidenta de la Comisión en el punto



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para que participen en las diferentes actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Bus para Departamento Social, comuna de Retiro. Invita: Gobierno Regional del Maule	Miércoles 6.11.19 12:00 hrs	En dependencias de la Municipalidad de Retiro.
2	Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Linares. Invita: Gobierno Regional del Maule	Miércoles 6.11.19 15:00 hrs	En dependencias de la Municipalidad de Linares.
3	Ceremonia de Cierre y Certificación de Programas FOSIS. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia.	Viernes 08.11.19 11:00 hrs	En el Liceo Claudina Urrutia, Cauquenes.
4	Clausura de la Feria de Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: SEREMI del Deporte y Alcaldesa de Pencahue.	Viernes 08.11.19 11:30 hrs	En el Complejo Educacional Pencahue.
5	Inauguración Sede Social Docamávida. Invita: Alcalde de Curepto.	Jueves 09.11.19 15:00 hrs	Sector de Docamávida, Curepto.
6	Ceremonia de Cierre y Certificación de Programas FOSIS. Invita: SEREMI MIDESO y Familia y Director Regional del FOSIS.	Lunes 11.11.19 11:00 hrs	En dependencias del Teatro Municipal de Parral.
7	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. Tema: Reglamento COSOC (Consejo de la Sociedad Civil)	Martes 12.11.19 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, Oficina Curicó.
8	Presentación de la Obra de Teatro "La Luna de Jenaro". Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Viernes 15.11.19 11:00 hrs	En Escuela "Blanca Bustos Castillo", Chovellén.

Doña Ivonne Oses, continúa "tenemos además el listado de invitaciones que ingresaron con posterioridad a la última Sesión plenaria, para lo cual necesitamos se apruebe el mandato retroactivo correspondiente, de acuerdo al dictamen de la Contraloría General de la República, por lo que le solicitamos Presidente ponerlo en votación de este pleno, paso a leerlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Taller de Capacitación Modelo de Negocios – Sagrada Familia. Invita: Corporación Regional de Desarrollo Productivo.	Lunes 28.10.19 14:30 hrs	Municipalidad de Sagrada Familia.
2	Taller de Capacitación "Mujeres para el Maule, todas podemos emprender hacia el Comercio Justo". Invita: Corporación Regional de Desarrollo Productivo.	Martes 29.10.19 09:00 hrs	Gobierno Regional – Talca.
	Adquisición de Ambulancia AEA, Sagrada Familia. Invita: Jefe División de Presupuesto e Inversiones Regional	Miércoles 30.10.19	Municipalidad de Sagrada Familia.



		11:00 hrs	
4	Invita hacer parte de un encuentro en torno al diagnóstico y búsqueda de soluciones que hoy nos demanda la ciudadanía. Invita: Intendente Regional – Seremi de Desarrollo Social y Familia.	Miércoles 30.10.19 11:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional del Maule.
5	Reposición de Camión Tolva para la comuna de Talca. Invita: Jefe División de Presupuesto e Inversiones Regional	Miércoles 30.10.19 14:00 hrs	Municipalidad de Talca.
6	Consagración de la Iglesia de Sagrada Familia. Invita: Intendente de la región del Maule – Alcalde de Sagrada Familia – Obispo de la Diócesis de Talca – Párroco de la Iglesia de Sagrada Familia.	Sábado 02.11.19 16:00 hrs	Municipalidad de Sagrada Familia.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los siguientes Cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, que hayan asistido y participado de ellos, según lo dictaminado por la Contraloría General de la República, según el detalle que se da a conocer en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, que hayan asistido y participado de ellos, según se indica en el dictamen de la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Taller de Capacitación Modelo de Negocios – Sagrada Familia. Invita: Corporación Regional de Desarrollo Productivo.	Lunes 28.10.19 14:30 hrs	Municipalidad de Sagrada Familia.
2	Taller de Capacitación "Mujeres para el Maule, todas podemos emprender hacia el Comercio Justo". Invita: Corporación Regional de Desarrollo Productivo.	Martes 29.10.19 09:00 hrs	Gobierno Regional – Talca.
3	Adquisición de Ambulancia AEA, Sagrada Familia. Invita: Jefe División de Presupuesto e Inversiones Regional	Miércoles 30.10.19 11:00 hrs	Municipalidad de Sagrada Familia.
4	Invita hacer parte de un encuentro en torno al diagnóstico y búsqueda de soluciones que hoy nos demanda la ciudadanía. Invita: Intendente Regional – Seremi de Desarrollo Social y Familia.	Miércoles 30.10.19 11:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional del Maule.
5	Reposición de Camión Tolva para la comuna de Talca. Invita: Jefe División de Presupuesto e Inversiones Regional	Miércoles 30.10.19 14:00 hrs	Municipalidad de Talca.
	Consagración de la Iglesia de Sagrada Familia. Invita: Intendente de la región del Maule – Alcalde de Sagrada Familia – Obispo de la Diócesis de Talca – Párroco de la Iglesia de Sagrada Familia.	Sábado 02.11.19 16:00 hrs	Municipalidad de Sagrada Familia.



"Luego señalarles que el Secretario Ejecutivo nos informó que hubo 3 Consejeros que presentaron su renuncia para postular a un cargo de elección popular, según lo establece la norma. Todos los antecedentes ya se remitieron al Tribunal Electoral Regional, para que proceda a la tramitación correspondiente".

"El Consejero Edgardo Bravo, quien es el Jefe de Bancada de la Alianza, ha solicitado Presidente unos minutos para dar a conocer temas de interés de este Consejo".

Don Edgardo Bravo, expone "quiero informar a este pleno que en la Comisión de Deporte y Social, que no tiene Presidencia, porque la Ex Consejera Isabel Margarita Garcés ha renunciado, tal como se informó, la Bancada de Chile Vamos, quiere proponer al Consejero Arturo Guajardo Díaz, para que se haga cargo de la Presidencia de dicha Comisión. Por tanto Presidente corresponde someter a votación ante el pleno de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la designación del Consejero Carlos Arturo Guajardo Díaz para que asuma la Presidencia de la Comisión de Deporte y Social, atendida la renuncia presentada al cargo, por la Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda designar al Consejero Carlos Arturo Guajardo Díaz para que asuma la Presidencia de la Comisión de Deporte y Social, atendida la renuncia presentada al cargo, por la Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta.

Don Edgardo Bravo, prosigue "enseguida Consejeros quiero informarles que deja la Vicepresidencia de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, el Consejero Juan Valdebenito Mancilla y asume dicha tarea el Consejero George Bordachar Sotomayor, también solicitamos Presidente lo someta a votación ante este pleno".



El Presidente, pone en votación el cambio en la Vicepresidencia de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, tal como se indica en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el cambio del Vicepresidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, en que deja dicho cargo el Consejero Juan Valdebenito y asume el Consejero George Bordachar Sotomayor, por lo que la composición de las Comisiones de Trabajo Interno del Consejo Regional del Maule, queda de la siguiente manera:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | CECILIA PARHAM MUCARQUER | (Presidenta) |
| 2) | | (Vicepresidente) |
| 3) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 4) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 5) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 6) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 7) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 8) | PABLO DEL RIO JIMENEZ | |
| 9) | MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 10) | | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | IVONNE OSES CASTRO | (Presidenta) |
| 2) | | (Vicepresidenta) |
| 3) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 4) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | |
| 5) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 6) | CRISTINA BRAVO CASTRO | |
| 7) | MANUEL AMESTICA GAETE | |
| 8) | MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 9) | EDGARDO BRAVO REBOLLEDO | |
| 10) | | |

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|-----|-----------------------------|------------------|
| 1) | CARLOS ARTURO GUAJARDO DIAZ | (Presidenta) |
| 2) | MANUEL AMESTICA GAETE | (Vicepresidente) |
| 3) | CECILIA PARHAM MUCARQUER | |
| 4) | PATRICIO OJEDA ALARCON | |
| 5) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| 6) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 7) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | |
| 8) | GABRIEL ROJAS ROJAS | |
| 9) | PABLO DEL RIO JIMENEZ | |
| 10) | | |



IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------------|
| 1) | MIRTHA SEGURA OVALLE | (Presidenta) |
| 2) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | (Vicepresidente) |
| 3) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 4) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 5) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| 6) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 7) | CRISTINA BRAVO CASTRO | |
| 8) | MANUEL AMESTICA GAETE | |
| 9) | | |
| 10) | | |

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------------|
| 1) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | (Presidente) |
| 2) | GABRIEL ROJAS ROJAS | (Vicepresidente) |
| 3) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 4) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| 5) | PATRICIO OJEDA ALARCON | |
| 6) | ARTURO GUAJARDO DIAZ | |
| 7) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 8) | PABLO DEL RIO JIMENEZ | |
| 9) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |
| 10) | EDGARDO BRAVO REBOLLEDO | |

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- | | | |
|-----|----------------------------|------------------|
| 1) | PABLO DEL RIO JIMENEZ | (Presidente) |
| 2) | CECILIA PARHAM MUCARQUER | (Vicepresidenta) |
| 3) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 4) | ARTURO GUAJARDO DIAZ | |
| 5) | PATRICIO OJEDA ALARCON | |
| 6) | CRISTINA BRAVO CASTRO | |
| 7) | MANUEL AMESTICA GAETE | |
| 8) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |
| 9) | EDGARDO BRAVO REBOLLEDO | |
| 10) | | |

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- | | | |
|-----|----------------------------|------------------|
| 1) | CRISTINA BRAVO CASTRO | (Presidenta) |
| 2) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | (Vicepresidente) |
| 3) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | |
| 4) | ARTURO GUAJARDO DIAZ | |
| 5) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| 6) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 7) | GABRIEL ROJAS ROJAS | |
| 8) | MARIA DEL C. PEREZ DONOSO | |
| 9) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 10) | | |

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- | | | |
|----|-------------------------|------------------|
| 1) | PATRICIO OJEDA ALARCON | (Presidente) |
| 2) | | (Vicepresidente) |
| 3) | EDGARDO BRAVO REBOLLEDO | |
| 4) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |



- 5) CECILIA PARHAM MURCARQUER
- 6) ARTURO GUAJARDO DIAZ
- 7) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 8) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 9) MARIA DEL C. PEREZ DONOSO
- 10)

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, para que de informe de las materias que analizaron en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le correspondió presidir en el día de hoy.

Doña Cecilia Parham, indica "presidí la Comisión atendido que el Presidente no se sentía muy bien de salud. No había temas establecidos por el Ejecutivo, por tanto contamos con la presencia del Director del SAG, para que nos explicara el cambio de suelos, por la situación de los paneles fotovoltaicos, el Director nos explicó que hay diferentes formas, la primera es el cambio de uso de suelo que es el IFC, en que se establecen las categorías de suelos, segundo, es que las subdivisiones prediales deben ser iguales o superiores a 5.000 mts.2. Y en relación a los paneles fotovoltaicos el SAG señala que para este sistema, se les pide que busquen terrenos de categoría 4, porque en los de categoría 1,2 y 3 el SAG lamentablemente no puede hacer nada para restringir la instalación de estos paneles fotovoltaicos de los predios".

"Por tanto lo único que se podría hacer aquí Presidente, es solamente una Ley, porque la existente de los predios agrícolas, es muy antigua, por tanto habría que hacer una nueva Ley para que pudiera haber más restricciones al momento de cambiar el uso de suelo. También se señaló que a futuro esta situación va a recaer también en nosotros como GORE, que vamos a tener que ver si se acepta o no el cambio de uso de suelo".

"Luego de esto, conversamos con la Fundación Altue, representada por Juan Guillermo Fuentes, respecto de un proyecto denominado "Implementar un Sistema comunitario de reciclaje de residuos orgánicos", en que van a integrar a la comunidad en que está ubicado el proyecto, que son alrededor de 100 familias que hacen un total de 400 habitantes, que van a participar de este proyecto, en la cooperación con los residuos. Y luego se les hará partícipe en todo lo que sea comercialización, es un proyecto por el monto de M\$ 5.000 y que se están solicitando los recursos a este GORE. Se trata en realidad de un proyecto bastante interesante, y seguramente después nos llegar y podremos analizarlo entre todos".



El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, Presidente de la Comisión de Salud, para que informe sus temas.

Don Patricio Ojeda, señala "no tenemos tema establecido por el Ejecutivo, pero debo comentarles que hay una información que será entregada a cada uno respecto de algunas patologías en lista de espera".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe.

Don Juan Valdebenito, dice "no teníamos temas en Tabla establecidos por el Ejecutivo, pero quiero informar al pleno que tuvimos la visita del Alcalde de Romeral, Carlos Vergara, acompañado del equipo de la Corporación de Cultura de la Municipalidad, quienes ya habían sido recibidos por mi Comisión anteriormente, y me comentaban que desde hace mucho tiempo ellos han venido a este Consejo, porque tienen un proyecto de una película, llamado "El Color de la Cereza". Ayer lo conversamos en la Comisión, se trata de una iniciativa por 300 millones de pesos, la Municipalidad ha gestionado M\$ 200.000, con parte del Sector Privado, incluso algunos recursos de la Embajada de China que está interesada, y aquí quiero hacer un llamado principalmente a los Consejeros de la Provincia de Curicó, para apoyar este proyecto. Porque la verdad es que siempre hemos conversado aquí que tenemos que darle identidad a esta Región".

"Si bien es cierto, y nos lo comentaban los expertos, está cambiando la matriz productiva de la Región, pero la cereza es un producto que nos representa como Región, que las exportaciones son muy exitosas y que da mucha mano de obra a la gente de esa pequeña comuna de la Región. Instamos a que se nos presente ese proyecto y que cuando ello ocurra, nosotros apoyemos, porque es un proyecto muy interesante por la identidad de la provincia de Curicó y por la Región".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica, que le correspondió presidir la Comisión de Deporte y Social, en su calidad de Vicepresidente de la misma, para que entregue el informe correspondiente.

Don Manuel Améstica, informa "no había temas establecidos, pero los Consejeros resolvimos algunas dudas con respecto a los proyectos Subvención 6%



F.N.D.R., y se recuerda que la entrega de cheques correspondientes a iniciativas de carácter social, se realizarán por provincia".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, para que exponga los temas que se analizaron en la Comisión de Presupuesto que ella preside.

Doña Cecilia Parham, señala "en la Comisión no teníamos materias que tratar establecidas por el Ejecutivo, sin embargo analizamos lo que nos explicó el Jefe de la Div. de Presupuestos del GORE, en el sentido que la Ley de Presupuesto se mantiene, que a la fecha no existe ningún cambio que se haya señalado. La Cartera RS no ha sufrido ninguna modificación y si lo hubiera nos lo informaría en forma inmediata, por tanto se continúa trabajando con el F.N.D.R. como siempre".

"En este año vamos a tener que hacer una elección y revisar muy bien los proyectos que se vayan a aprobar a futuro, para que realmente sean un beneficio directo de la comunidad. El presupuesto está programado con nombre, sin cambio de aquí a fin de año".

El Presidente, dispone pasar al siguiente y último punto que es Materias Varias, para lo cual concede la palabra a quienes deseen hacer uso de esta instancia.

Don Gabriel Rojas, dice "en este espacio al menos yo no quiero ser cómplice del silencio que muchos de Ustedes han guardado, sobre el asesinato de José Miguel Uribe Antipani, el 22 de Octubre pasado, y por los más de 20 muertos que a su haber lleva este Gobierno, por los más de 160 chilenos que no podrán volver a ver, por las vejaciones y humillaciones sexuales, por los casos de violaciones, por las torturas, por cinco querellas por homicidio que ya se han presentado en los Tribunales de Justicia, no quiero ser cómplice y por ello también les solicito que las máximas autoridades de esta Región den un paso al costado, porque querer silenciar a través de las armas la voluntad del pueblo no es la solución. A través de las armas instalaron esta Constitución y a través de las armas ahora la están defendiendo. Porque están defendiendo un modelo desigual, están defendiendo las AFP, están defendiendo el lucro en la Educación, están defendiendo el lucro en la Salud, mientras miles mueren en las listas de espera, un Código de agua que vendió los derechos de una Nación y todos los abusos que fundaron a sangre y a fuego. Es preciso que la autoridad en la Región se pronuncie,



tomando las decisiones necesarias sobre las responsabilidades políticas de los representantes del Gobierno en esta Región”.

“Por ello solicito, en este espacio en el cual me hubiera gustado que estuviera el Intendente Regional, que es el máximo hemiciclo de discusión política regional, la renuncia del Gobernador de la provincia de Curicó, Roberto González, y la renuncia del Gobernador de la Provincia de Talca, Felipe Donoso, por la vulneración de los derechos humanos en la Región del Maule, y por la grave represión que se está sufriendo día a día principalmente en la capital regional y por su más absoluta incompetencia en el desarrollo de la administración interior del Estado en las provincias señaladas”.

“Condeno la violencia venga de donde venga y no hay mayor violencia que resguardar, que condena a charlas de ética a los grandes empresarios coludidos y que cierran los negocios de barrio por no dar una boleta”.

“Hay que cambiar este modelo que solo fomenta la competencia y el individualismo y en virtud de este individualismo construyeron nuestra sociedad, la que finalmente colapsó y que con \$ 30 se abrió el alba de una larga noche de abusos”.

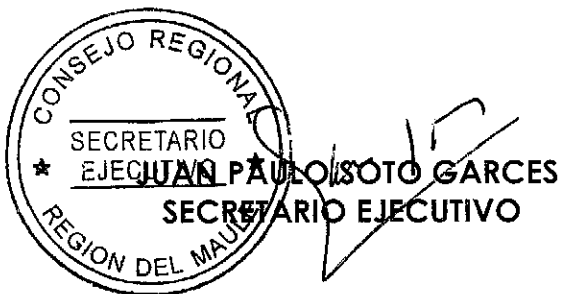
ACUERDOS:

- a) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TALBVA, LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DE APROBAR UNA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL – CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR 2019, EN LO QUE DICE RELACION CON EL PLAZO DE INFRESO DE INICIATIVAS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y SE PROPONE COMO NUEVA FECHA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.
- b) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 722, Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 280, DE FECHAS 15 Y 21 DE OCTUBRE DE 2019.
- c) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS FRIL AÑO 2019, SUBTÍTULO 33, CUYA NOMINA CONTIENE 8 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 681.932, Y SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- d) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION DE INSTRUCTIVO DE POSTULACION AL FRIL-CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR 2019, APROBANDOSE COMO NUEVA FECHA DE POSTULACION EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES INGRESEN LAS INICIATIVAS.
- e) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVES DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS PERIANTES", POR UN TOTAL DE M\$ 596.497.



- f) POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA ASESORIA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR", POR M\$ 1.042.900.
- g) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- h) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS CUALES HAN SIDO INVITADOS, EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- i) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO DE ELLOS, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO ELLO EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- j) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL CONSEJERO CARLOS ARTURO GUAJARDO DIAZ, PARA QUE ASUMA LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL, ATENDIDA LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO POR LA SRA. ISABEL MARGARITA GARCES URETA.
- k) POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CAMBIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN QUE DEJA DICHO CARGO EL CONSEJERO JUAN VALDEBENITO, Y ASUME EL CONSEJERO GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR.

Siendo las 17:10 horas, y habiéndose desarrollado los puntos de Tabla programados para el día de hoy, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



JAMS/JPSG/nbb.-